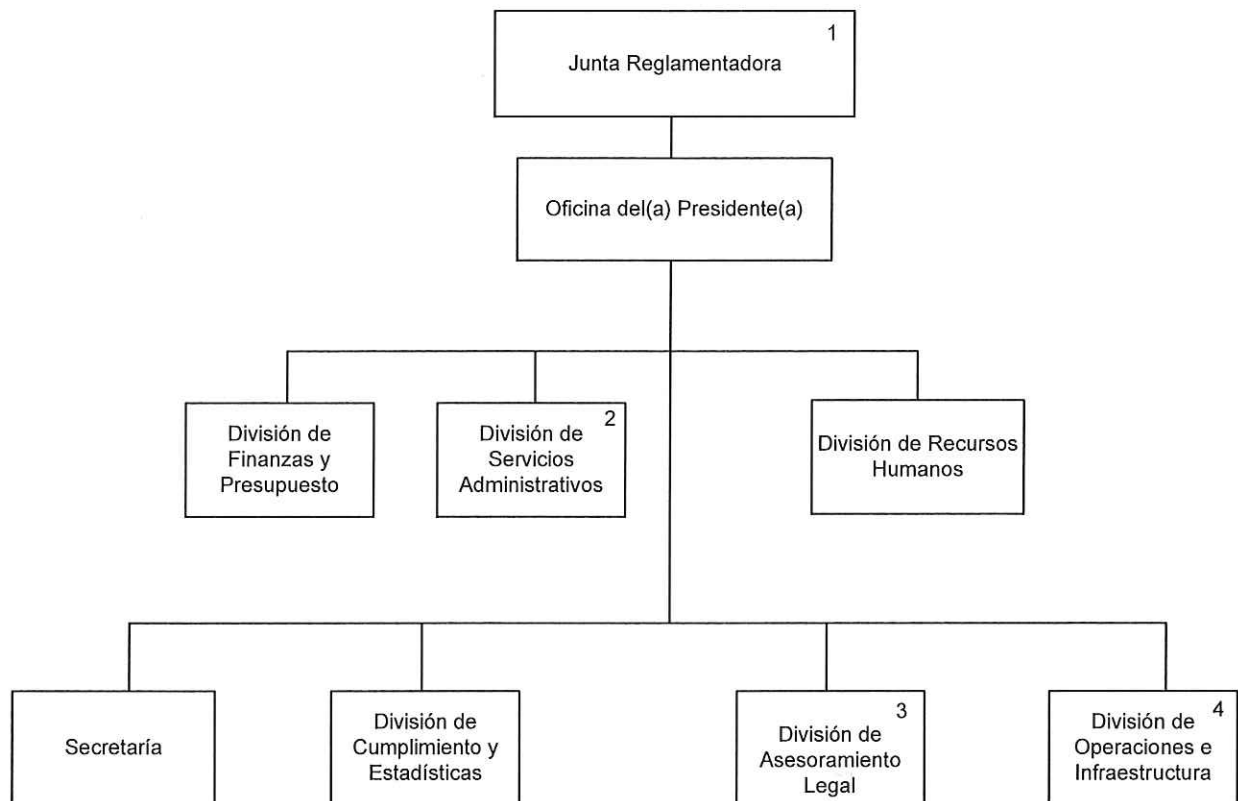


JUNTA REGLAMENTADORA DE TELECOMUNICACIONES

Diagrama de Organización



Notas:

1. La Junta está compuesta por cinco (5) miembros: un(a) Presidente(a) y cuatro (4) Miembros Asociados.
2. Incluye la Sección de Servicios Generales y la Sección de Tecnología de Sistemas de Información.
3. Incluye la Sección Legal, la Sección de Análisis de Querellas y Servicio al Cliente, y la Sección de Oficiales Examinadores.
4. Incluye la Sección de Operaciones y la Sección de Infraestructura y Tecnología de Comunicaciones.



Gobierno de Puerto Rico
Oficina de Gerencia y Presupuesto

Área de Gerencia Pública
Rev. 12 de febrero de 2018